



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar) [afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C.N.º 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

### CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 18/02/2021

BOLETIN OFICIAL N° 13/2020

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTA: Sra. Graciela SPIAZZI

SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sr. vicepresidente Juan Carlos Moglia, Sra. Tesorera Maria Cristina Salgueiro, Sra. Prosecretaria Gabriela Casini, Sr. Prosecretario Diego Frega, Sra. Secretaria de Actas Karina Ayuso, Sres. Vocales Titulares, Ricardo Rozzi, Graciela Rebolini, Sres. Vocales Suplentes Leonardo D'ortona, Rodrigo Lorenzo, Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Cynthia Helman. Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Fabiana Carazza.

CONSEJEROS AUSENTES: Sres vocales titulares Fabián Ciucio, Horacio Nuñez, Sra. Vocal Suplente Noelia Fogarolo, Sr. Vocal titular Diego Griotti, y Sra. Vocal Suplente Gabriela Romero de la Comisión Fiscalizadora.

CONSEJEROS SUPLENTE:

OTROS PRESENTES: Sr. Carlos Spellanzon, Sra. Graciela Zalazar.

**Inicio reunión: 18.30 hs.**

La presente reunión se celebra en forma virtual a través de la plataforma MEET, LINK: [meet.google.com/xug-ncmc-gocde](https://meet.google.com/xug-ncmc-gocde) de acuerdo a la resolución IGJ 11-2020, publicada en el Boletín Oficial de la Nación el pasado 26 de marzo del corriente, la misma fue convocada a tal efecto vía correo electrónico oficial [secretaria@afmb.com.ar](mailto:secretaria@afmb.com.ar) a los miembros del Consejo Directivo AFMB acompañado del Orden del Día correspondiente con los temas a tratar en esta reunión.

La Sra. presidenta toma la palabra, agradece a los presentes y da comienzo a la lectura y tratamiento del siguiente orden del día:

**1º punto:** Lectura del Acta Anterior: **Se aprueba sin objeciones y por unanimidad** el acta N°3261.

**2º punto:** Correspondencia

**Recibida a saber:**

**Quilmes A.C:** 07-12-2020: Solicitan información respecto a los aranceles administrativos del año 2020 y solicitan se revea la deuda. Se toma nota. Se deriva a Tesorería. Al respecto, el Consejo Directivo **ratifica la resolución adoptada en su reunión ordinaria del 20/08/2020 y publicada en el Boletín oficial N° 9/2020**, la cual está transcrita en Recordatorios de las Resoluciones del Consejo Directivo de la presente acta.

**CABB:**

21-12-2020: Remiten nota N° 269/2020 informando las fechas y modalidad de la reválida ENEBA 2020. **Se toma nota. Se remite a instituciones.**

04-01-2021: Remiten nota N° 04/2021 informando la nómina de jugadoras citadas a la concentración de la preselección U18 a realizarse desde el 11 de enero del corriente. **Se toma nota. Se informa a clubes involucrados.**



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar) [afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C.N.º 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

18-01-2021: Remiten nota N° 12/2021 informando **resolución** de la Mesa Directiva **relativa a las categorías 2021 a nivel nacional** a saber: Premini hasta 10 años (Categoría 2011), Mini hasta 12 años (Categoría 2009), U13 Categoría 2008, U15 Categoría 2006, U17 Categoría 2004, U 19 Categoría 2002. Asimismo, informan comenzar con un profundo debate por parte de los profesionales y expertos para, en el transcurso de este año, realizar un congreso en el mes de octubre para determinar las edades más adecuadas para el desarrollo y masificación del básquet en todos los niveles. **Se toma nota.**

27-01-2021: **Clubes inscriptos a la Liga Nacional Femenina de Basquetbol 2021:** Informan la participación de las siguientes instituciones: Obras Sanitarias, Vélez Sarsfield, Asoc. Esp. San Vicente, Los Indios de Moreno, Unión Florida, Ferrocarril Oeste y Deportivo Berazategui.

29-01-2021: Remiten nota N° 25/2021 y Cronograma informando los días y horarios de los cursos de oficiales de mesa. **Se toma nota. Se remite a instituciones.**

17-02-2021: Remiten nota N° 54/2021 informando sobre el Sistema de Registración Digital que se pondrá en marcha a partir del 16 de Abril del corriente. **Se toma nota.**

### **3º punto: Informe de Tesorería:**

**Estado de cuenta corriente de los clubes al 18 de Febrero de 2021:** *Se informa que, a la fecha, las instituciones en mora son:* Argentino de Lanús, José Hernández, Burzaco F.C., Centro Español, Centro Galicia, Banco Provincia, C. A. Bernal, Midland F.C, Ferrocarril Oeste, Nueva Chicago, Tres de Febrero, Ciudadela Norte, 17 de Agosto, El Talar, Harrods Gath y Chaves, Country CIB, Claridad, Moreno de Quilmes, Nolting, Villa España, Villegas, Estrella del Sud, Florida Club, Inst. Sarmiento, Defensores de Glew, Juvencia, Mun. Tres de Febrero, Quilmes, SITAS, Sportivo Haedo, Sunderland, Tristan Suarez, Union de Munro, Vecinal de Munro, UADE, UBA, Wilde Sporting.

Se enviará a la Comisión Directiva del club Ferrocarril Oeste, nota informando de la situación ante la tesorería que mantiene la afiliada por saldos adeudados correspondientes al año 2019 a efectos de que cancelen la deuda.

### **4º punto: RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

---

## **ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL.**

### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34º incisos d), 50º inciso a), 56º inciso a), 57º, 59º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 23 de marzo de 2021, a las 18,00 horas, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, tal como autoriza la Inspección General de Justicia en su resolución general número 11/2020 para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64º del Estatuto Social);

2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de noviembre de 2019 y finalizado el 31 de octubre de 2020.



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar) [afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N.º 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio especial iniciado el 1 de noviembre de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

4) Informe de la Asesoría Legal. Situación sobre el juicio Vélchez c/ AFMB s/Despido. Consideración de los pasos a seguir ante la sentencia condenatoria.

5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente y el Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.-

Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea.,

b) Conforme el artículo 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional,

c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma,

d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales.

PRESIDENTA DESIGNADA POR ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL 24 DE AGOSTO DE 2017;  
SECRETARIA DESIGNADA POR ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 24 DE AGOSTO DE 2017.-

---

**Liga Nacional Feminina de Basquetbol 2021:** El Consejo Directivo felicita a las instituciones afiliadas que participan de esta nueva edición de la LFB, Los Indios de Moreno, Obras Sanitarias, Vélez Sarsfield, Asoc. Esp. San Vicente, Unión Florida, Ferrocarril Oeste y Deportivo Berazategui, destacando la importancia del compromiso asumido por cada una de ellas y deseándoles el mayor de los éxitos.

**Situación sobre el juicio Vélchez c/ AFMB s/Despido:** La Sra. Presidenta informa a los miembros del Consejo Directivo que en la próxima Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 23 de marzo, el asesor legal presentará a las afiliadas un informe técnico legal detallando el estado de situación actual y las recomendaciones a seguir. Asimismo, se recuerda que en la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2019, la honorable Asamblea facultó por unanimidad al Consejo Directivo a repetir contra las consejeras miembros del consejo directivo que finalizó su mandato el 24 de junio de 2013 por las actividades irregulares desplegadas y que causan a la entidad un perjuicio superior a los \$ 4.000.000 al día de la fecha de la Asamblea más honorarios y costas, facultando a su asesor legal Dr. Pedro Daniel Wolanik para llevar a cabo todas las cuestiones atinentes para seguir el reembolso de cualquier perjuicio que sufra la entidad. En tal sentido, el asesor legal promovió una medida cautelar contra las ex consejeras concedidas el pasado 6 de julio de 2020.

**Inscripción y solicitud de licencias 2021:** Se informa que en forma conjunta la Federación y la Asociación habilitarán en lo inmediato, a partir del mes de marzo, la inscripción y solicitud de licencias de las jugadoras y los jugadores, en miras a la implementación de posibles formatos de juegos regionalizados de corta duración en sedes a definir y eventos 3x3. Una vez definidos y aprobados tales formatos y su modalidad, se informarán los costos de los aranceles por equipos, arbitrajes y seguros.

RECORDATORIO:



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar) [afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERIA JURIDICA C N.º 8943 (RESOLUCION 000146)

Se recuerda que debido a la situación que estamos atravesando debido a la pandemia y las siguientes fases de cuarentena, no permitiendo la reapertura de nuestras instituciones y el desarrollo de nuestra actividad, el Consejo resuelve, hasta bien no inicie la competencia, establecer un modificación en su política y esquema arancelario de tesorería para el año 2020 establecido y publicado en el Boletín Oficial N° 1 del 05 de Febrero del corriente año, con el objetivo de sostener una parte de sus gastos estructurales por lo que se aplicará a cada una de las afiliadas en cuenta corriente la suma mensual de \$3000 en concepto de Gastos Administrativos y Afiliación anual de Enero a Diciembre. Al retomarse la actividad y la competencia, los costos de los aranceles quedaran sujetos a evaluación nuevamente.

El Consejo Directivo **resuelve** que hasta tanto la Federación y la Asociación no se encuentren habilitados para retomar sus actividades normalmente, y debido a la pandemia que hoy nos toca atravesar, no se contratará el seguro de jugadoras correspondiente al año 2020.

**5º punto: Subcomisión de Competencias:** El Director Deportivo junto con los miembros de la subcomisión están trabajando en la elaboración de una propuesta para la implementación de posibles formatos de juegos regionalizados de corta duración en sedes a definir y eventos 3x3. Las formas y formatos de las posibles competencias, se informarán en el boletín de competencias junto con los protocolos correspondientes y arancel de seguro de jugadoras.

**Finalización reunión: 20.50hs.**

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO en día y horario a definir.

SILVIA IZZO  
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI  
Presidenta